## Javi Majarón se beneficia de un reciente cambio en el Código Penal

LA VOZ FERROL ■ Un reciente cambio en la legislación penal, que eleva a 400 euros la cuantía de un hurto para ser considerado delito, ha beneficiado a Javier Gorgozo Gómez, más conocido por Javi Majarón. Ayer fue trasladado desde la prisión, donde cumple varias condenadas, a los juzgados para dos juicios de hurto. El ·asunto que se quedó en una falta fue un hurto en las taquillas de la empresa Privilege, de Narón, en julio del 2002. El segundo sí fue delito por otro hurto de 600 euros en un taller de la misma zona. La pena es de 6 meses.

## Defensa suprime la zona de seguridad que tenía en Covas

LA VOZ FERROL ■ Una orden del Ministerio de Defensa aparecida en el BOE de ayer suprime la zona de seguridad que existía en las inmediaciones del conocido como campamento de Covas, en Ferrol. Se trata de una antigua instalación militar. Igualmente se derogan las que existían en la zona de Campelo, en el municipio de Valdoviño.

# **Crónica** Un fin de semana movido para un fenés

# De arresto en arresto

Sorprendido robando en Xuvia, huyó por mar, fue detenido por la Guardia Civil, puesto en libertad y capturado de nuevo por la policía: todo en dos días

F. V. FERROL ■ Antonio Roca Pena regresó ayer a prisión por orden del juzgado de guardia de Ferrol, de la cual había salido el pasado enero. Acaba así su movido fin de semana que comenzó sobre las cinco y media de la madrugada del sábado último cuando alguien avisó a la Guardia Civil de que una persona estaba intentanto robar en el establecimiento fotográfico Calros, de Xuvia, en la banda de Neda del barrio.

Una patrulla lo sorprendió en plena faena pero Antonio, que tiene 33 años y reside en Fene, empredió la huida cerca de la ribera con los guardias tras él. Cuando estaban a punto de darle alcance se metió en la marisma. Otra patrulla se sumó a la persecución al otro lado de la ría por lo que Roca Pena se quedó en medio, sobre un pequeño islote al que los perseguidores acudieron en una embarcación para apresarlo. Esto ocurría a las ocho de la mañana, es

decir, el cerco duró más de dos horas y media.

La Guardia Civil lo puso a disposición del juzgado de guardia de Ferrol el lunes, si bien la naturaleza del robo de Xuvia no era suficiente para devolverlo a la cárcel por lo que se dictó orden de libertad provisional. Pero cuando puso el pie en la calle lo esperaba una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía que lo buscaba por una retahíla de hechos que le imputa.

#### Regreso a Teixeiro

Se repitió la operación aunque en lugar de la Guardia Civil fue la policía que, tras acumular todas las pruebas, lo presentó ayer de nuevo al juzgado de guardia. En esta ocasión el bagaje de casos que le endosa la comisaría es suficiente para devolverlo a la cárcel de Teixeiro.

Esta es la cronología de los asaltos que le atribuye la policía nacional. Salió el 1 de enero de prisión, tras

pasar 18 meses privado de libertad. Pues bien, cuatro días después robó el bolso a una señora en la carretera de Castilla que contenía 300 euros y cien dólares.

El día 9 de enero, otro robo al tirón en Xuvia. Se cree también que es el autor del asaltó al supermercado de la calle Uruguay, a punta de cuchillo, y otros que, por la indumentaria, lo hacen sospechoso también.

La primera de las víctimas, la de la carretera de Castilla, lo identificó en una ronda de reconocimiento.

# La dueña de una tienda de San Xoán lo echó a escobazos

■ También en enero, se cree que fue el delincuente que intentó asaltar una tienda de San Xoán pero se encontró con la airada reacción de la tendera que, con el mango de la fregona, lo corrió a estacazos.

Igualmente la policía anota en su haber otro robo de una librería en la calle Manuel belando. Utilizaba una bufanda a cuadros grises y un cuchillo para algunos de sus robos, según las mismas fuentes.

Sólo uno de los dos juz-

gados de lo Penal de Ferrol tiene registradas media docena de sentencias firmes.

La policía trataba de capturarlo para cerciorarse de los hechos que le imputan pero no daba con él hasta que el pasado lunes la Guardia Civil informó en una nota de su detención, si bien haciendo constar sólo sus iniciales. Hace varias semanas lo vieron en las proximidades de un campamento, se supone que acudía para comprar droga, pero huyó.

# Acusan de delito de estafa a una vecina de Valdoviño por vender dos veces las mismas fincas

LA VOZ FERROL ■ Una vecina de Valdoviño se enfrenta a dos años de cárcel que solicita el Ministerio Fiscal por el delito de estafa que le imputa por vender dos veces las mismas fincas, según el acusador público. El juicio se celebrará el próximo viernes en el Juzgado de lo Penal número 1 de Ferrol.

La primera de las ventas se produjo, según el escrito de acusación, el 12 de abril de 1983. Fueron varios montes situados en Vengaña, Peladas y otros puntos. Recibió 35.000 pesetas y entrego a los compradores la posesión de los inmuebles.

El 3 de abril del 2000 otorgó escritura pública de compraventa de al menos dos de las fincas que figuraban en el paquete de la primera transacción. Por los dos predios (uno de más de cuatro áreas y otro de cerca de 30 áreas) cobró seis mil euros.

## La firma, a examen

El representante del Ministerio Fiscal ha pedido la comparecencia en el juicio de los agentes del servicio caligráfico de la brigada de policía científica de la Jefatura Superior de Policía de A CLAVES

### **Primera venta**

■ En abril de 1983, un total de cinco fincas por un precio de 35.000 pestas.

### Segunda operación

■ Dos de las anteriores fincas, dice el representante del Ministerio Fiscal. fueron vueltas a vendes en abril del 2000, en esta ocasión por seis mil euros.

Coruña, que investigaron la autenticidad de las firmas que aparecen en los documentos, para que expongan el resultado de su pesquisa.

### Indemnización

En todo caso, el acusador ensus conclusiones provisionales, imputa un delito de estafa y solicita dos años de cárcel e inhabilitación especial para el derecho de sufragio durante el mismo período.

Reclama por último que indemnice a los segundos compradores en los seis mil euros que le pagaron cuando fueron víctimas de la supues-



JOSÉ PARDO

El decano del colegio, Fernando Pantín Maneiro, y Luis Vela por Caixanova firmaron el convenio

# Caixanova financiará actividades del Colegio de Abogados de Ferrol

LA VOZ FERROL ■ El Colegio de Abogados de Ferrol y Caixanova firmaron aver un convenio de colaboración en la sede de la entidad bancaria de la plaza de Armas.

El colegio estuvo representado por su decano, Fernando Pantín Maneiro, y Caixanova por Luis Vela Alarcó, director comercial de la caja para las provincias de A Coruña y Lugo. El acuerdo contiene aspectos para los colegiados como son la concesión de determinados créditos, y una segunda parte para la institución colegial que

puede alcanzar a ayudas para la publicación periódica Ferrol Xurírico de los abogados locales, que recoge tanto artículos de investigación jurídica como de divulgación. Igualmente, el convenio puede alcanzar la financiación de algunas actividades colegiales.

### La sede

Caixanova es también la entidad de crédito con la que el colegio firmó el préstamo hipotecario para la construcción de la nueva sede, en un bajo situado frente al edificio de

los juzgados y cuyas obras ya han comenzado con un plazo de ejecución de seis meses. El presupuesto alcanza los 340.000 euros y el proyecto ha sido adjudicado a la empresa Alpa, S. L. Con este contrato se inició la relación entre ambas entidades que se amplía ahora con el convenio firmado ayer.

Por último, Caixanova ofrece créditos personales e hipotecarios ventajosos para los 315 abogados en ejercicio del partido judicial de Ferrol, asunto que también aparece en el texto del convenio.